CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria **ANGELA MARIA RIVERA CORREA**, en su condición de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **MB-CPS- CD-005- 2024,** suscrito con **BETTY ORTIZ MESA** cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE APOPYO A LA GESTION EN CALIDAD DE ENLACE MUNICIPAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA VIGENCIA 2024, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 255 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, EN LA VIGENCIA 2024.",** así como en las demás actividades legales que estén relacionadas con el funcionamiento institucional de la Alcaldía, certifica que la contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y/o logros del contrato, de acuerdo con el informe presentado el día 28 de agosto de 2024.

Por lo anterior, solicito se cancele el **SEPTIMO** pago correspondiente a la suma de: **DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CVS ($2.084.210) MONEDA LEGAL COLOMBIANA), M/CTE.** por el período comprendido entre el 01 al 27 de agosto de 2024, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato.

VALOR DEL CONTRATO / Orden	N° PAGO	VALOR	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 22.000,000	7	**$2.084.210**	**$4.863.158,44**

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CVS ($2.084.210) MONEDA LEGAL COLOMBIANA), M/CTE.

Para constancia se firma en Briceño, Boyacá, el 28 de Agosto de 2024.

ANGELA MARIA RIVERA CORREA

Secretaria de Gobierno Jurídica y Asuntos Administrativos

Supervisor